



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 123

PRIMERO.- Queda formalmente reincorporado el C. Rigoberto Figueroa Ortiz a sus funciones como diputado de la Sexagésima Primera Legislatura, con efectos a partir del día 16 de junio de 2015.

SEGUNDO.- Cesa en sus funciones de diputada suplente en ejercicio la C. Cecilia Borjas Rayo.

TERCERO.- Comuníquese este acuerdo al diputado interesado y simultáneamente hágase del conocimiento de la suplente y de la Secretaría General del Congreso, para los efectos administrativos correspondientes.

CUARTO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los once días del mes de junio del año dos mil quince.

C. José Eduardo Bravo Negrín.
Diputado Secretario.

C. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.
Diputado Secretario.